

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AVISO DE SALA No. 009 de 2021

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9° inciso 2° del acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Isla, para que concurran a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN VIRTUAL que tendrá lugar, el día cinco (03) de marzo de dos mil veintiuno (2021), a partir de las 04:00 p.m.

PROYECTO REGISTRADO

AUTO

REFERENCIA: Acción de Cumplimiento	
EXP: 88 001 23 33 000 2021 00006 00	
DEMANDANTE: Lastenia Margarita Francis Berry	
DEMANDADOS: Juzgado Segundo Civil del Circuito del Archipiélago de San Andrés	

JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Magistrado

Firmado Por:

JOSE MARIA MOW HERRERA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 002 SIN SECCIONES DE SAN ANDRÉS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
48a4ce5253e38ee124d9663782cbf2a6d3592ef0f5ef46f9f73053a6239c8d12
Documento generado en 03/03/2021 12:15:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>